BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 118 Jueves 21 de junio de 2018 Pág. 6421

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5480 CENTRAL Y COOGENERACIÓN ITUREN, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en Ituren, Navarra, en el local del Ayuntamiento (c/ Consejo, 38) a las 10:00 horas del día 25 de julio de 2018, en primera convocatoria o, si procede, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017, de la aplicación del resultado de dicho ejercicio y de la gestión social.

Segundo.- Aprobación de la fusión por absorción por CENTRAL Y COOGENERACIÓN ITUREN, S.A., como absorbente, de PAPELERA DEL ARALAR, S.A. y DISTRIBUIDORA PAPEL ARALAR, S.A., como absorbidas, así como del balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2017, todo ello en los términos del proyecto común de fusión aprobado y suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades participantes de 23 de mayo de 2018.

Tercero.- Cambio de denominación social (adoptando como nueva denominación "PAPELERA DEL ARALAR, S.A.") y consiguiente modificación del Art. 1.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Creación de la página web corporativa y consiguiente inclusión del artículo 3.º bis en los Estatutos Sociales.

Sexto.- Modificación del artículo 7.º del Título II de los Estatutos Sociales, sobre Capital Social y acciones.

Séptimo.- Modificación de los artículos 14.º, 15.º, 16.º, 23.º, 25.º, 27.º, 28.º, 31.º y 33 (bis) del Título III de los Estatutos Sociales, sobre Órganos de la Sociedad.

Octavo.- Modificación del artículo 39.º del Título VI de los Estatutos Sociales, sobre Jurisdicción.

Noveno.- Cese de Consejeros y nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Décimo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, bajo las prescripciones del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Undécimo.- Nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Duodécimo.- Delegación de facultades para la elevación a público y la ejecución de acuerdos.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



 Núm. 118
 Jueves 21 de junio de 2018
 Pág. 6422

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que comprenden las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta, y a examinar en el domicilio social u obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas, así como del informe de los administradores sociales justificativo de las mismas.

En cuanto a la fusión planteada en el segundo punto del Orden del día y en cumplimiento del Art. 40.2 de la Ley 3/2009, se informa a los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales y de los representantes de los trabajadores, que tendrán derecho a examinar en el domicilio social o de obtener la entrega o el envío gratuitos de un ejemplar de cada uno de los siguientes documentos:

- 1.º El proyecto común de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Navarra (el 29 de mayo de 2018), Madrid (el 8 de junio de 2018) y Gipuzkoa (el 25 de mayo de 2018).
 - 2.º Las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios.
- 3.º Los balances de fusión de cada una de las sociedades que participan en la fusión.
 - 4.º Los estatutos sociales vigentes.
- 5.º El texto íntegro de los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo las modificaciones que hayan de introducirse.
- 6.º La identidad de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, la fecha desde la que desempeñan sus cargos y, en su caso, las mismas indicaciones de quienes van a ser propuestos como administradores como consecuencia de la fusión.

Se prevé que la Junta General se celebre en primera convocatoria.

Ituren, 18 de junio de 2018.- El Secretario de Consejo de Administración, Ignacio José Amunarriz Cortina.

ID: A180042248-1